



SE PUBLICA EN MADRID, EN LAS OFICINAS DE LA ADMINISTRACION DE ESTAS CORTES, EN LA CALLE DE LA VILA, 4. POR CORRESPONDENCIA EN ESTEROS Y MEXICO, EN LAS OFICINAS DE LA ADMINISTRACION DE ESTAS CORTES, EN LA CALLE DE LA VILA, 4. Se suscribe a todas las librerías y en la Administración. Se insertan anuncios y comunicados.

NUUESTROS GRABADOS.

QUINTA DE SAN SIMEON, EN HONFLEUR.
(CUADRO DE M. KARL DAUBIGNY.)

Karl Pierre Daubigny, hijo del famoso pintor Carlos Francisco, heredó de su padre el entusiasmo amor al arte pictórico, aunque no llegó a rayar a tanta altura como el famoso paisajista. Karl Pierre nació en París en 1843; las primeras obras que presentó en la Exposición del joven artista, a la edad de veinte años, fueron dos paisajes, representando respectivamente la isla de Yaux sobre el Oise, y una senda, en cuyas obras imita más el artista al estilo de M. Corot que al de Daubigny, padre. Otros varios cuadros, entre los que se cuenta el que representa nuestro grabado, ha presentado Karl en diversas Exposiciones; este último cuadro es de los más notables de dicho autor.

FRASES HECHAS.

Advertencia: «No es mi ánimo censurar a la Real Academia Española, que cuenta entre sus miembros cabezas tan bien organizadas y manos tan blancas, que se comprende que manejen el idioma sin ofenderle. Tengo la pretensión de creer que, si su alguna vez llegara yo a ingresar en la corporación, que de ménos hizo Dios al señor conde de Castejo, introduciría grandes reformas en el Diccionario y en la gramática de la calle de Valverde.»

Para conseguirlo no necesitaría mucho esfuerzo; porque la buena sociedad y el vulgo enriquecen la lengua con multitud de voces y giros, y barbarismos del mejor gusto. Hay frases hechas para todos los casos y según el capricho del que quiera adquirirlas a la medida, como los artículos de vestir y de calzar. Desgraciadamente no sucede lo mismo con los de comer, beber y arder.

Dados estos antecedentes, se comprende con facilidad el desarrollo que la poesía y la oratoria adquieren en nuestra patria; donde ménos se salta, piensan un literato; debajo de una buena capa se oculta un mal orador; ya no es suficiente el género masculino para dar abasto a las exigencias de la prensa, de la tribuna, del libro, del teatro y de la literatura política, y la mujer se encarga de llenar el vacío, contra lo que hasta ahora había sucedido con arreglo a las leyes naturales, anteriores a la ley de la abolición de fueros.

La mujer no había sido hasta hoy, salvo notables excepciones, más que el punto de apoyo, mecánicamente hablando; ahora es la palanca. Los seres tienden, como la política de todos los gobiernos, a la unificación, y por esta causa vemos a varias mujeres que parecen hombres, y a tantos hombres que parecen mujeres. Cuando esté terminada la obra de la unificación, llegaremos a confundirnos de tal suerte, que nos costará mucho trabajo conocer nuestro sexo.

Las frases hechas formaron la base de la cultura y de la ilustración de muchos individuos; con las frases hechas puede pasar por erudito cualquier ciudadano.

El repertorio es inagotable. ¿Se trata de política? ¡Se habla de conatos de rebelión! ¡Pues para cuándo se han inventado las fórmulas siguientes! «Carecen de fundamento los rumores relativos a próximos trastornos; el gobierno está más seguro que nunca...» «El gobierno sondea los manejos de la reacción, ó de los revolucionarios, y será inextinguible con los que...» etc.

«Se habla de crisis!» pues ya se sabe: dicen unos: «Parece que en el próximo Consejo de ministros se plantará definitivamente la crisis.» Y rectifican otros diciendo: «Las noticias echadas a volar, como el diámetro: «echadas a perder,» no tienen fundamento: estamos autorizados para desmentirlas...»

La guerra, las insurrecciones «tocan a su término desde los primeros compases: los asuntos de Hacienda tienen sus fórmulas a la medida; hay capitalistas que hacen proposiciones muy ventajosas al ministro del ramo: «presupuestos completamente nivelados, y en los cuales se trabaja «sin levantar mano,» y «en horas extraordinarias,» como quien dice: las leyes, las actones, etc.

En costumbres hay frases al alcance de todas las fortunas: las señoras de tal y cual «reciben con su habitual flacura;» algunos personajes muchos también reciben «con flacura y exquisita delicadeza;» brillan siempre en las reuniones de buen tono, «la señora A., por su belleza; la señora B., por su elegancia; la señora C., y sus adorados niños, por su bondad;» «la rica viuda de M., por la suntuo-

sidad de su traje,» y por la ausencia de su marido.

Cuando nace alguna criatura, todos los amigos de la casa encuentran parecido entre el feto y el padre; tiene «la misma nariz,» como al esta gamba fuera posible; «los mismos ojos,» lo cual no habla muy bien en pró de la vista del papá.

Cuando se casa un ciudadano ofrece a todo el mundo su domiella, como un maestro se ofrece a un peluquero invita con el soyo a los transeúntes: la fórmula es la misma para todos los matrimonios.

«Don Fulano de Tal y doña Fulana Cual de Tal, participan a V. su efectuado enlace y cifran en su nueva habitación, calle de... núm. cuarto...»

Para lo que no hay fórmula todavía, es para participar a los amigos ciertos secretos matrimoniales, pero todo se andará.

Muere un prójimo y la costumbre induce a la familia a repartir las esquelas mortuorias redactadas siempre de este modo:

«D. N. N. caballero, que fué, ex-director, y socio honorífico etc., ha fallecido ayer a las 7, diez minutos y cuatro segundos de la tarde, (según el reloj de la Puerta del Sol.) Esto no se dice pero debiera consignarse como dato para la historia.»

Las desconsoladas viuda de M. etc., suegra de M. Z., y demás parientes, amigos y testamentarios ruegan a V. se sirva encomendarle a Dios y asistir a la conducción del cadáver al cementerio de... desde la casa mortuoria, calle..., a las diez de la mañana del día... Se suplica el coche.»

No se comprende a quién invitan «los parientes, amigos y testamentarios del difunto,» porque a las personas que no le conocieran ni de vista, supongo que tendrá sin cuidado la defunción.

Me explico el cumplimiento de tan penosa tarea pero no el porqué se han de redactar todas las esquelas con arreglo a un patron, como si a todos los difuntos se les diera sepultura por subasta ó todas las familias hablaran lo mismo en análogos casos.

Las empresas teatrales anuncian los trabajos de sus actores diciendo siempre: «La obra será exponida con todo el aparato que su interesante argumento requiera. La empresa no ha omitido gasto ni sacrificio alguno (incluyendo alguna vez el del sentido común) para poner esta obra...» etc.

En los sueltos que las empresas y varios actores y autores ramitan a la prensa, se lee invariablemente: «Añoche se representó (se cantó ó se gruñó) la obra nueva titulada *El amigo de los niños*,

Fernán Nuñez, con su hijo; la condesa de Velle, con la marquesa de Casa Torres; la de Lombillo, con su hijo y las señoras de Henestrosa y Valdearcel; la marquesa de Urbasa, con la vizcondesa de Manzanares; la de Alcañices con su hijo; la señora de Soriano, con la marquesa de Gaviria y la vizcondesa de Babia Honda; la señora de Riquelme, con la de Lopez Guizarro; la marquesa de Miravalles, con la condesa de Villalba; la marquesa de Martorell, con las señoras de Barrenechea; la duquesa de Akumeda, con la vizcondesa de la Villa de Miranda; la marquesa de los Ulagares, con las señoras de Flores Caldaron; la marquesa de Aguiar, con la de Tejada de San Llorente; la marquesa de Aguiar Real, con la condesa de Munter; la señora de Rosales, y una multitud de otras más.

Por lo visto, las personas timoratas han perdido el miedo a lo bufo, y ya no temen exhibirse en el recinto donde se le rinda culto ferviente.

El ejemplo, amigo mío, no es edificante, y es forzoso confesar que las pavidas son más escrupulosas, pues no ponen los pies en el coliseo del *Palais Royal*, ni en ningún otro de los que pesan por cultivar cierta clase de literatura.

El afán inmoderado de placeres y diversiones conduce a extremos siempre deplorables.



Quinta de San Simeon, en Honfleur. (Cuadro de M. Karl Daubigny.)

letra del señor Y y música del maestro Z; (habrán ustedes observado que todos los músicos son maestros) ó el drama: *Los celos de Angel I*, original (supongamos) de... La escogida concurrencia que llenaba completamente el teatro (esto parece indicar que estaban unos encima de otros) aplaudió frenéticamente al autor y a los autores que tuvieron que presentarse en escena entre una salva (a las veces silba) de aplausos al final de cada acto.

Aquí los hombres a las partes de la compañía, y luego: «La obra estrenada anoche dará pingües ganancias a la empresa, que no ha omitido gusto...» (Véase el cartel.)

En el trato familiar se emplean multitud de frases que derivan asunto para escribir muchos libros; para concluir, apuntaré algunos con su traducción al mérgen.

«Acompaña a V. en el sentimiento,»—no se dice hasta donde:—«he tenido mucho gusto en conocer a V.,»—(para librarme de él en lo sucesivo).—«Perro, 6, tercero; Gato, 2, segundo; Per, 8, entresuelo; Corredora, 9, cuarto,»—señas particulares. Conque ya saben ustedes su casa, y donde me tienen a su disposición,—que celebraré no las ocurra nada.

Jose Huerta.

CARTAS MADRILEÑAS.

NUMARIO.

Los Baños de Lamacha.—Entreno de *Chorizos y polacos*.—Los entremeses.—Sampalpa a París.—Salones nocturnos todavía.—El de la condesa del Campo de Alange.—El de las condesas de Heredia Spínola.—La condesa de Koshagüel.—Fiesta en obsequio suyo.—Dichos y matrimonios.—El Jardín del Buen Retiro.—El sueno arcaico.—Viajes.—Chismografía.

«No se lo decía a V., mi querida amiga! La sociedad elegante ha tomado bajo su protección a Arderius y su teatro.»

Anteanoche se estrenó en éste la zarzuela de Larra y Barbieri *Chorizos y polacos*, y aunque la función correspondía al segundo turno, en el cual el abono se agotó, la sala se hallaba completamente ocupada por una concurrencia brillantísima.

Casi todos los nombres que se leen en la *Guía Oficial de Madrid*, vulgo «de Forasteros,» figuraban allí.

S. M. el rey y S. A. la princesa de Asturias, asistieron por primera vez al antiguo Circo de Recoletos y en palcos y butacas estaban la duquesa de la Torre y su hijo, con la condesa de Torregrosa y la señora de Gaminda; la de Noblejas, con su hermana política y la señorita de Robledo; la de

Por fortuna, la nueva obra de los autores de *El barbeillo de Lavapiés*, no corresponde a la época del año en que nos encontramos:—quero decir, que no es muy primaveral.

Si no fuere por dos ó tres chistes que acortaba demasiado el actor Rosell, los mas melancólicos no hubieran tenido nada que reprochar.

Pero que no se ofendan sus castos oídos: al ir allá, deben estar preparados a todo, y saber a lo que se exponen.

Y pareceme a distinto asunto, pues basta y sobra de éste.

Aunque no son muchos ni de muy variada índole aquellos en que me puedo ocupar.

Madrid empieza a presentar su aspecto estival; hay pocos salones abiertos, y en ellos hace un calor sofocante.

El de la condesa del Campo de Alange posee el privilegio de conservar sus *habitats* como ningún otro.

Todos los años en el primero que se abre; pero en cambio es el último que se cierra; y se ha dado el caso de que sus puertas permaneciesen enteras durante el verano.

Allí, la concurrencia es siempre numerosa; allí, la conversación es constantemente viva y chispeante; allí, en fin, la señora de la casa le imprime el sello de su gracia y de su ingenio.

Otro salon donde sucede lo propio, es el de las condesas de Heredia Spínola, con la diferencia de que en él todas las noches son de recepción, pues a las tertulias diarias asisten considerable número de personas que juegan al traido, ó se dedican a entretenimientos no ménos agradables.

Los viernes, sin embargo, la sociedad cambia de carácter: de día a once se verifica una verdadera invasión de jóvenes de ambos sexos, que suben al salon principal y organizan un alegre baile.

La amable condesa de Heredia Spínola les deja hacer, sin duda porque los sitiadores tienen complacencia e inteligencia en la plaza; sin duda porque sus lindos hijos favorecen secretamente los proyectos de los invasores.

Como estos no tienen en su mayoría la llamada «edad de razón;» como ninguno ha dejado de bailar todavía, imagínese V. si se despanchará a su gusto, y si prolongarán aquellas deliciosas fiestas.

El viernes de la semana anterior sorprendieron los señores de Sedano a sus amigos con el convite para la soirée que habían improvisado en su elegante casa de la calle del Floyón.

El objeto de ella era obsequiar a la interesante esposa del príncipe Luis de Borbon, que reside entre nosotros há pocos semanas.

Usted conoce mucho a la condesa de Rochegui-gleimi, y sabe cuán graciosa y *espiritual* es.

Así, en los breves días que han pasado después de su llegada ha sabido conquistar todas las voluntades y todos los corazones.

Cubana de nacimiento, francesa por educación, reúne la hermosura de las criollas a la elegancia de las parisienas.

Sus ojos revelan su origen; su buen tono descubre la sociedad en que vive ordinariamente.

Amable, sencilla, afectuosa, desde el primer momento cautiva con las prendas de su carácter; sus-

CUERPOS LEGISLATIVOS.

SENADO.

Extracto de la sesion del 25 de Mayo de 1876.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR BARZANALLANA.

Abierta á las dos y media, se leyó y aprobó el acta del anterior.

Entrándose en el despacho ordinario, dióse cuenta de comunicaciones de los Sres. Santa Cruz, García y Orozco y Ortaño, excusando su falta de asistencia á las sesiones.

Pasaron á la comision de peticiones varias de diferentes pueblos para que sean abolidos los fueros de las Provincias Vascongadas.

Dióse lectura del dictamen de la comision relativo al proyecto de ley reformando los artículos 297 y 303 de la ley hipotecaria y de la proposicion del señor marqués de Irujo sobre el mismo objeto.

El señor marqués de la Habana recordó su interpelecion sobre los asuntos de Cuba, excitado por lo que habian dicho algunos periódicos de que habia desistido de su propósito, y ruega al ministro de Ultramar que haga que cuanto antes vengan los documentos pedidos para que los señores senadores y el país conozcan el estado de la guerra de Cuba y la situacion financiera de la misma, en vista de las disposiciones adoptadas por el gobernador superior de aquella Antilla.

El señor presidente del Senado contestó que con arreglo al reglamento se pondrá el recurso en conocimiento del ministro del ramo.

Juró y tomó asiento el Sr. Esponera.

El Sr. Alvarez (D. Manuel María) preguntó al señor ministro de Hacienda si estaba dispuesto á autorizar plantaciones de tabaco en España; si se proponia á recompensar á los que descubrieran el contrabando de tabacos, si juzgaba conveniente ayudar á las empresas carboníferas por medio de anticipos ó como creyera más oportuno, y si era cierto que habia permitido la acuñacion de plata.

El señor ministro de Hacienda contestó que los ensayos sobre plantacion de tabacos en las marismas del Guadalquivir no habian dado resultados, que en otro caso, el gobierno los habria aprobado; que en las disposiciones que rigen sobre los comisos de tabacos están señalados los premios de los aprehensores; que es verdad que ha autorizado la acuñacion de plata, y que si se quiere que el gobierno ayude á las empresas carboníferas, es necesario que se fije una cantidad en el presupuesto, pues no es posible atender á todas estas necesidades habiendo de sujetarse á economías y al estado general del país.

Rectificó el Sr. Alvarez.

Entrándose en la orden del día, se da lectura al dictamen de la comision sobre arreglo de la deuda del Tesoro.

El Sr. Concha Castañeda pide la palabra para rogar al gobierno que haga sus operaciones con un solo establecimiento, y que proceda con gran prudencia en eso de hipotecar lo porvenir. Dice que es necesario que sea inexorable con los compradores de bienes nacionales que aun no han pagado al Tesoro, declarando en quiebra las propiedades compradas, y vendiéndolas á otros.

Hace uso de la palabra el Sr. Hernandez Amores, y censura duramente al Banco de España.

Le impugna el Sr. Beaumont.

El Sr. Saavedra empieza deplorando que en el dictamen que se discute no se concrete nada en orden al modo y forma en que debe hacerse la emision, y que todo en ella se deje á libertad del gobierno.

Hace la historia de varias autorizaciones que han podido otros gobiernos, y cita algunas palabras del Sr. Cánovas del Castillo oponiéndose á proyectos análogos del Sr. Figueroa.

Dice que el Banco de Paris realizó en una ocasion en pocas horas, merced á una hábil manobra, un beneficio de 50 millones de reales.

Insiste en que se traiga el contrato del Timbre, porque dice que el rumor público supone que hay en él ciertas irregularidades.

El Sr. Presidente pregunta al orador si cree ser más extensas todavía, y habiendo manifestado que aún no habia entrado en materia, S. S. suspende la discusion para que se dé lectura al proyecto constitucional.

Se lee por un señor secretario.

El conde de Vilches pide la lectura de un artículo del reglamento.

El Sr. Silveira le contesta que lo preceptuado en ese artículo no tiene aplicacion al caso presente.

El señor conde de Vilches insiste en que debe cumplirse el art. 88, y que es pertinente.

El Sr. Maza se levanta para impedir que se cumpla el reglamento, que en su sentir quedará quebrantado si no se hace lo que previene el art. 88.

El señor ministro de Estado confirma lo manifestado por el Sr. Silveira, y añade que ruega á la presidencia que haga cumplir la letra del art. 88, ya que no se espanta.

El Sr. Maza interrumpe al señor ministro de Estado.

El señor presidente lo llama al orden.

El Sr. Maza, despues de terminar el Sr. Calderon Collantes, se levanta, dando muestras de una grande agitacion, y dice que los discursos de S. S. se parecen á las homilias del arzobispo de Toledo, de quien habla La Sage. Dice que S. S. fabrica castillos para derribarlos con la espada de su elocuencia.

Rectificó el señor ministro de Estado.

Y habiendo acordado el Senado reunirse en secciones para el nombramiento de comision, se levantó la sesion á las seis y vinticinco.

CONGRESO.

Extracto de la sesion del 25 de Mayo de 1876.

PRESIDENCIA DEL SR. POSADA HERRERA.

Se abrió á las tres menos cuarto, y se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Varios señores diputados presentan exposiciones contra los presupuestos.

Pasando á la orden del día, se leyó una proposicion accidental del Sr. Moyano pidiendo que proceda en la discusion de presupuestos la del de ingresos á la del de gastos, levantándose dicho señor á apoyarla.

El Sr. Moyano, en un extenso discurso, expone la conveniencia de adoptar su proposicion, diciendo que no eran los ingresos los que se habian de sujetar á los gastos, sino los gastos á los ingresos.

La nivelacion, pues, de los presupuestos, y la nivelacion variada, es el deseo universal. Como se consigue esto con más facilidad, sujetando los ingresos á los gastos, ó al contrario, los gastos á los ingresos? El sentido común parece que está por lo segundo. Sepamos la renta que tenemos, y despues veremos, dentro de ella, cuáles son los gastos que debemos y podemos hacer.

Sin embargo, de la opinion contraria es el gobierno y la comision, como nos lo demuestra presentándonos hoy á discusion el presupuesto de gastos del ministerio de Marina aun que sepamos nada de los recursos de que podemos disponer.

En primer lugar, no puedo menos de lamentarme, sin culpar por esto á nadie, de que los presupuestos vengán como por entregas. Hoy va á ocuparse la Cámara del presupuesto de Marina completamente aislado.

(Hay posibilidad de araminar así la Hacienda? De ninguna manera. Es posible apretar con exactitud los gastos sin tener en cuenta los recursos con que contamos? No hay gasto que considerado de esa manera no se pueda justificar, y si se precisara de él al contarnos ó no con los medios de cubrir ese gasto, es muy fácil acordarlo.

Nos vamos á ocupar ahora del presupuesto de Marina, y estoy seguro de que el señor Ministro del ramo tiene mil razones para defender cualquiera de las partidas que se impugna. Lo mismo ocurrirá con los demás Ministerios, porque ningún ministro propone un gasto por solo el placer de gastar; todos los gastos tienen defensa, como sucedería en una familia: mientras alrededor de una mesa no se trata de var más que lo que la anterior bien se convendría en muchas cosas, todas muy agradables, algunas, si se quiere, necesarias, pero la cuestion está en saber de dónde van á salir las misas.

Fue lo mismo sucede con los gastos del Estado, mientras se acuerdan sin contar antes con los ingresos. Hemos votado gastos, por ejemplo, de 2.700 millones. Vamos despues á los ingresos, y no hay más remedio que conceder igual cantidad, por que el ministro no ha de sacar de su bolsillo lo que falta. Así es que se pide alguna rebaja en el presupuesto de ingresos, y como está ya votado el de gastos, el ministro se opone, y no se puede insistir, porque habria un déficit reconocido.

Se dice, y esto es el grande argumento que se alega para que se discutan antes los gastos que los ingresos, que las naciones no son como los particulares: que éstos pueden atender sus gastos á sus recursos, pero que las naciones tienen gastos ineludibles; que la nuestra, por ejemplo, necesita gastar 2.700 millones, y que si no se acuerdan antes los ingresos, el ministro se opone, y no se puede insistir, porque habria un déficit reconocido.

Este argumento es realidad no tiene tanta fuerza como á primera vista parece, porque tambien los particulares tienen sus gastos ineludibles. Un particular, una familia, tiene necesidad de alojarse, porque no ha de dormir al aire libre, de alimentarse y de vestirse: estos son gastos indispensables; pero de una manera se cubren cuando la familia está desahogada que cuando está empujada. Lo mismo exactamente debe hacer una nacion. Unos mismos servicios los cubre con esplendidez ó con mucha economía, segun el estado de su Hacienda, sin perder por eso la estimacion de los demás, como le sucede á un particular que viene juirto y vive pobremente porque es pobre; es más estimado de los gentes que el que gasta lo que no puede, siendo un petardista de cuyo trabajo huyen todos, porque temen que les va á pedir prestado lo que no les ha de pagar.

Una nacion que paga religiosamente á sus acreedores, que tiene todas sus obligaciones al corriente, que cuenta con grandes recursos, puede formar su presupuesto con más holgura y desembarazo que otras que, como la nuestra, ni paga á sus acreedores ni tiene ya nada que empreñar. Si nuestros acreedores, á pesar de no pagarles, ven que procuramos reducir los gastos y ponernos en situacion de cumplir con ellos, nada tendrán que decir; pero si, por el contrario, observan que al paso que no pagamos nuestras deudas queremos seguir viviendo á lo débil, se incomodarán, y tendrán razon para ello.

La consecuencia inevitable de fijar los gastos sin tener presentes los ingresos, es, que cuando nos ocupamos de éstos es ya imposible rebajarlos, y hay hasta que exagerarlos para que resalte la nivelacion. Tenemos, por ejemplos, ciertos ingresos fijos, como son los que proceden de contribuciones directas, y que ascienden á 800 ó 1.000 millones; pero hay otras contribuciones indirectas, sobre las que no pueden hacerse más que cálculos. Se empiezan á formar esos cálculos sobre lo que producirán las aduanas, si timbre y demás rentas eventuales, y por mucho que se quieran estirar las cifras, resulta que todo ello dará 1.200 millones y que faltan todavía 500 millones para cubrir el total de 2.700 millones en que solo se fijaron los gastos. (Cómo se cumple esta falta? Los gastos no se pueden disminuir, porque están ya votados; tampoco se pueden aumentar los ingresos directos, porque son insoportables; y no queda más recurso que el que se adopta siempre, de exagerar los ingresos eventuales, y á fuerza de exagerarlos se llega á creer que se han nivelado los presupuestos; pero como esto no es verdad, lo que resulta es que al fin del año nos encontramos con un déficit. Debo consignar aquí que en todo cuanto voy diciendo me refiero á los años ordinarios, y de ningún modo á los que hemos atravesado de guerra y revolución.

Debo diciendo que despues de habernos la ilusion de haber nivelado los presupuestos calculando exageradamente los ingresos eventuales, lo que ha resultado es un déficit, y buena prueba de esto es...

Debo diciendo que despues de habernos la ilusion de haber nivelado los presupuestos calculando exageradamente los ingresos eventuales, lo que ha resultado es un déficit, y buena prueba de esto es...

Debo diciendo que despues de habernos la ilusion de haber nivelado los presupuestos calculando exageradamente los ingresos eventuales, lo que ha resultado es un déficit, y buena prueba de esto es...

la nota que aquí ha formado. Del resultado que arrojan los presupuestos en seis años, desde 1859. (Su señoría leyó un estado en el que aparece que todos esos presupuestos se han cubierto con un déficit de consideracion.) En todos estos años los ingresos han sido menos de lo presupuestado. Por qué? Porque no enjendados á los gastos, habia necesidad de exagerarlos. Y cómo hemos podido gastar más de lo que tenemos? Porque lo hemos tomado donde lo hemos encontrado.

Hemos tomado lo que habia en la Caja de Depósitos; hemos echado mano de los productos de la desamortizacion; y cuando recursos se han votado para cubrir los déficits, siempre se ha dicho que era para cubrir los déficits anteriores y el que resultase de los presupuestos actuales. Si al votarse los gastos se hubieran tenido presentes los ingresos, no hubiera habido necesidad de extremar y exagerar éstos.

Hay que tener en cuenta tambien que los presupuestos se forman con más cuidado cuando el votar un gasto hay que buscar inmediatamente la cifra con que cubrirle. Nosotros no seguimos en esto el sistema inglés, sino el francés. Los ingleses son tan inflexibles en esto, que no salen para nada ni por nada de los ingresos que han votado previamente.

Cree tambien que las transferencias de crédito de un capítulo á otro de los presupuestos se deben á seguir aquel procedimiento. Con eso de las transferencias se hace lo de vestir á un santo desnudando á otro. Dice que con la informalidad seguida al hacer el presupuesto de gastos, se observa todos los años que estos aumentan en 120 ó 130 millones de reales.

Declara que su proposicion no es de oposicion; que entre los seis ministros que pretenden sustituir al Sr. Salaverría, opta por este; que han de aprobarse los gastos, cuya distribucion deja por completo al Sr. Salaverría, y que no tiene inconveniente alguno en pedir, aun cuando no sea mas que por una sola vez, un voto de confianza al gobierno, Termina diciendo que como la proposicion no es politica, ruega á la cámara la tome en consideracion.

El señor marqués de Orovio, presidente de la comision, declaró estar conforme con las ideas expuestas por el Sr. Moyano acerca de la necesidad de rebajar en gran manera los presupuestos de gastos, dada la difícil situacion por que viene atravesando el país, añadiendo que este era el propósito de la comision, y estaba seguro que tambien la de todo el Congreso.

S. S. expone algunos de los trabajos que la comision ha llevado á cabo y de las diferentes opiniones que en su seno han emitido algunos de los señores diputados.

Combate la proposicion del Sr. Moyano, diciendo que más ventajosa la discusion segun la presentada la comision, pues los ingresos, segun dice el orador, dependen de la organizacion que se dé á la administracion pública, y que para esto era necesario se aprobasen los presupuestos correspondientes.

Su señoría terminó diciendo que la comision comprendia el deber que tenia la nacion de reconocer y atender á todos los compromisos contraídos, y que dirigia todos sus trabajos á dicho fin.

El señor ministro de Gracia y Justicia contesta, por no hallarse presente el Sr. Hacia.

Coincidiendo con lo expuesto por el Sr. Orovio, dice que lo que el Sr. Moyano desea no es conveniente en manera alguna, pues si lo que se quería era conocer los ingresos, estos ya estaban consignados por el gobierno, y con arreglo á ellos se podian discutir los de gastos, pidiendo, por lo tanto al Congreso desestimase dicha proposicion por perjudicial, recomendando al propio tiempo se procediese lo más pronto posible á la discusion de los presupuestos, que era lo más importante y cuya resolucion esperaba con anhelo la nacion.

Leida la proposicion, el Sr. Moyano pidió que la votacion fuese nominal, siendo desechada por 128 votos contra 27.

Procediendo á la discusion del presupuesto de gastos del ministerio de Marina, se dió cuenta de una enmienda del general Reina pidiendo un gran rebaje en dicho presupuesto.

El general Reina empieza ocupándose del cuerpo de infantería de marina, al que dedica grandes elogios por las brillantes campañas que ha sostenido sucesivamente en Africa, Filipinas, Cuba, Joló y en nuestro suelo en la guerra que felizmente acaba de terminar, y dice que á este cuerpo se le debía atender más, pues no se le consideraba como merecia.

Hace consideraciones generales sobre los gastos del Estado, y las proposiciones de ley que existen sobre la mesa del Congreso, respecto á créditos de dinero para ciertas empresas. Manifiesta que es necesario trabajar para que el señor ministro de Hacienda se ven libre de la tutela de ciertos sociedades de crédito. Habla ligeramente del Banco de Paris y del Banco Hipotecario. Añade que esas sociedades prometieron establecer sus capitales en España, y despues de ser esto lo justo y conveniente, no se ha cumplido.

Entrando en la defensa de la enmienda, compuso de los batallones de infantería de Marina, de los oficiales de Sanidad y Administracion de la armada, y de los batallones de artillería de la armada.

Sobre los primeros, dice que podria hacerse de todos dos cuadros solamente, compuestos de las plazas indispensables para prestar el servicio; de los segundos, dice que deberia mejorar su organizacion, y acerca de los terceros cree que no llenan las necesidades de los buques.

Para que cumplieran con esas necesidades, cree el señor diputado que hay dos medios: dar el mando de los buques á los oficiales de artillería, ó exigir los conocimientos de este cuerpo á todos los oficiales de marina.

Cree tambien que podrian introducirse economías en los arsenales, especialmente en el ramo de buques en construccion. Pregunta al señor ministro de Marina se acuerda de los buques San Buenaventura y San Francisco de Asís. Dice que en virtud de la enmienda vuelve el presupuesto de Marina á la cantidad en que figuraba el de 1865, existiendo una diferencia de 30 millones entre aquel y el que se propone, á pesar de que entonces...

La marina contaba con mayor número de buques. El señor ministro de Marina contesta á algunas objeciones del general Reina, y examinando las...

Después de varias reafirmaciones de los señores general Reina y ministro de Marina, el Sr. Cancilio Villasmil dijo que, después de lo expuesto, el...

El presupuesto del año 68 á 67, según afirmación del Sr. Cancilio Villasmil, se elevaba á unos...

Leída la enmienda, el general Reina pidió fuese la votación nominal, siendo ésta desechada por...

El Sr. Clavijo usó de la palabra en contra del dictamen de la comisión. Al terminar su discurso, se levanta la sesión.

NOTICIAS DEL EXTRANJERO.

DESFAJOS TELEGRÁFICOS.

Oporto 25. — Los tenedores de títulos de la deuda consolidada de España han presentado al congreso español una protesta contra los proyectos...

Fabra.

Los periódicos extranjeros continúan ocupándose de la negativa de Inglaterra á asociarse á las gestiones de las Potencias, y sobre las consecuencias de este negativa. Semajante discusión es tanto más inútil, cuanto que solo se funda en conjeturas.

Según se desprende del discurso del conde Andrássy, el canciller del imperio austriaco parece esperar todavía la adhesión de la Inglaterra, una vez que se hayan hecho al gobierno británico algunas nuevas aclaraciones.

El conde Andrássy, al hablar de las reclamaciones de los insurrectos, las divide en tres partes: las que han sido juzgadas como inadmisibles; las que la Turquía se ha prestado á satisfacer, y por último, las que pueden considerarse como garantías de la ejecución de las reformas.

Un telegrama de Regusa comunica noticias poco satisfactorias, respecto á las disposiciones de los insurrectos.

parece que estos rechazan todo arreglo que no tenga por base la independencia completa de la Bosnia y la Herzegovina y no admiten de ningún modo el armisticio.

Estas noticias deben ser acogidas con reserva, porque las Potencias que se han puesto de acuerdo en Berlín, no se habrían adelantado tanto en sus resoluciones, sin saber hasta qué punto podían contar con la conformidad de los insurrectos.

El gobierno inglés ha hecho un convenio con el sultán de Zanzibar, para abolir la trata. Así lo ha manifestado M. Bonke, á la Cámara de los Comunes, en una de las últimas sesiones.

El Standard de Londres, dice que la escuadra cruzada inglesa del Mediterráneo, será aumentada en nueve buques, de modo que el almirante Drummond, tendrá á sus órdenes veinte barcos y cinco mil hombres.

NOTICIAS GENERALES.

A la estadística de periódicos que atacan el proyecto de ley de abolición de los fueros, agregamos hoy los siguientes:

- La Opinión, Tarragona. El Diario, id. La Prensa Gaditana. El Defensor, Cádiz. El Boletín del Comercio, Santander. El Comercio, id. El Avisador, Málaga. La Andaluza, Sevilla.

El 21 por la mañana chocaron en la estación de Irún una locomotora que estaba bombardeando agua y el tren número 17.

De resultas del choque, ocurrido por descuido de un guarda aguja, han sido heridos cuatro empleados del ferro-carril.

Hasta mañana no se celebrará la conferencia de los comisionados navarros con el Presidente del Consejo de Ministros.

Combatirán el proyecto del Gobierno sobre los fueros, el partido constitucional, según acuerdo tomado en la reunión de ayer; el señor Fernandez la Hoz, según un periódico democrático; el Sr. Sanchez Silva formulará voto particular; los constitucionales disidentes, según vemos en otro periódico; mostrándose muy descontento el Presidente del Senado señor Barzanallana, según La Patria.

El Mercurio Palenciano correspondiente al día 24, da la noticia del recibimiento que han hecho sus parciales al ex cabecilla Bon, que ha revuelto los caracteres de una manifestación política; de cuyo hecho nada tendríamos que decir si no hubiese herido los sentimientos liberales del vecindario, y si lo mismo se permitiese hacer á estos...

cuando pretenden ejercer el derecho del que tan á sus anchas usan y abusan sus enemigos.

La noticia en cuestión dice: "Ayer se fué un día de regocijo para los carlistas de Alcalá de Chisbert, de tránsito para el ex-cabecilla Bon, de escolta y desajoná para los buenos liberales. Los primeros prepararon una brillante recepción á su jefe, que procedente de Francia y agotado é indolito regresaba á su país, ni más ni menos que como el vencedor en cien combates, llevando la cabeza erguida y altanera y recibiendo casi con indiferencia las demostraciones de entusiasmo por su persona que le prodigaban los de Alcalá, que en gran número le esperaban en la estación de dicho pueblo.

Lágrimas de sangre brotaban de los ojos de los pocos y buenos liberales, que tuvieron que devorar en silencio aquel insulto, mientras en su mente se reproducían todos los horrores de la pasada guerra."

Se ha mandado eximir del pago del 1 por 100 mensual de demora á los compradores de bienes nacionales residentes en las Provincias Vasconavarra que no han podido satisfacer los respectivos plazos durante la guerra. Continúan las franquicias por aquella parte.

Se halla en la cárcel de Santander el famoso cura Lamiñana, que aunque indultado del delito de rebelión, está encasado por exacción de contribuciones en varios pueblos de aquella provincia.

La langosta va invadiendo la provincia de Cádiz, habiéndose presentado ya en Arcos de la Frontera, Bornos y Medina Sidonia.

En la carretera y término de Espiel, provincia de Córdoba, se ha cometido un horrible crimen en la persona de un hombre que, acompañado de un hijo suyo de corta edad, llevaba en su poder 10.000 rs., y que se dice fué asesinado. Parece que los delincentes han sido presos y la cantidad rescatada.

Un colega se declara partidario de que las provincias de Ultramar no tengan representación en Cortes, y considera oportuno que no se vuelvan á hacer elecciones en Puerto-Rico.

En parte del llano de Valencia, donde se anticipa más la vegetación, están los olivos cargados de flor, encontrándose ejemplares bellísimos.

En Málaga han sido embarcados para Ceuta, custodiados por la guardia civil, D. Fermín Salvochea y D. Pablo Pérez-Laso, que habían llegado á Málaga procedentes del Peñon, donde estaban cumpliendo condena.

Leamos en un colega: "En el proyecto de reforma de las leyes orgánicas, el gobierno niega el derecho electoral á una multitud de ciudadanos; cuya capacidad intelectual está fuera de duda, sobre todo si se compara con la de nuestra población rural, y lo niega porque no pagan cuota alguna de contribución para el Tesoro ni tienen un título académico. Al notar esta injusticia que señala un vicio capital al proyecto, un diario ministerial, El Cronista, no encuentra medio mejor de establecer la igualdad para conceder derecho electoral á las capacidades excluidas, que el de pedir para ellas una contribución.

Todos los pintores, grabadores, los escritores públicos y los funcionarios públicos casados, deben agradecer la ingeniosa salida del diario ministerial. Ya no le falta más á un osante que imponerle una contribución, si quiere recobrar un derecho que no se niega al trapero ambulante ni al leñador de cuencos y tinajas.

En el negociado del personal del ministerio de Gracia y Justicia se está formando una relación de los magistrados con que fué aumentada esta clase al establecerse el Jurado.

Una chispa eléctrica mató el domingo á dos hombres é hirió á otros dos en la debana del Mimbrero, á dos leguas de Badajoz.

El día 1.º de Junio se restablecerá la circulación total de trenes de Valencia á Barcelona.

La Junta de agricultura de Alicante ha elevado una exposición á las Cortes pidiendo que no se lleve á efecto el art. 7.º del proyecto de presupuestos aumentando el impuesto de consumos; pues el vino, principal producto de aquella provincia, paga ya hoy por consumos el 130 por 100 de su valor.

Reproducimos del Diario de Córdoba la relación de lo ocurrido en la Aldea de Quintana, de aquella provincia.

"Un hombre salió con una hija suya pequeña á guardar cerdos, y la mujer quedó en la choza con otro hijo de pecho. Por una travesura de la niña, la castigó el padre con un golpe tan desgraciado, que la dejó muerta. El pariente vuelve á su casa, cuenta á su mujer lo ocurrido, y ésta se va con el niño en los brazos al lugar donde quedó su hija. Ve el cadáver, y cae desmayada. Entre tanto, devoran los cerdos al niño de pecho, abandonado en el suelo, como también los restos de su hermana. La madre vuelve en sí; aterrada ante aquel espectáculo, corre á la choza á pedir auxilio, y se encuentra al padre ahogado colgando de una viga."

Terminados los inconvenientes de la guerra, se ha restablecido la comunicación entre España é Inglaterra, Escocia é Irlanda por los cables submarinos de Bilbao y Santander que pertenecen á la misma compañía que al de Barcelona y Marsella, que comunica á España con Francia, resto de Europa continental, Asia, Africa y Oceanía.

Dice el Diario de San Sebastian: "Para El Imparcial los fueros vascos siguen una calamidad nacional.

No está mala calamidad El Imparcial.

La madre política del ex-ministro Sr. Carvajal se encuentra fuera de peligro de la enfermedad que la ha tenido á las puertas del sepulcro.

No nos alegramos de su restablecimiento.

Llamamos la atención de quien correspondiera hácia la poca urbanidad con que algunos de-

pendientes del juzgado de guardia reciben á los periodistas que van por la noche á informarse de los sucesos ocurridos.

Luemos en El Parlamento: "Los fueristas se mueven y trabajan con incansable actividad en Madrid. No sé cómo es posible dar á nuestros lectores los detalles circunstanciados de las armas é influencias puestas en juego, y de los recursos de todo género á que se aplica, nos limitamos á consignar que la propaganda fuerista y los esfuerzos que se están haciendo para que se apruebe el malhadado proyecto de abolición, son extraordinarios."

Los constitucionales disidentes han votado hoy con las oposiciones en la enmienda del general Reina al presupuesto de Marina.

Se trata de crear una nueva Sección en Tenerife.

Ayer se ha cerrado la Exposición de Bellas Artes. La devolución de los cuadros principiará hoy, desde las diez hasta las tres de la tarde.

El mismo día que tuvo lugar la visita de casa de nuestro colega El Imparcial dieron dos periódicos ministeriales la noticia que sería abuelo.

Hace notar La Iberia que el Sr. Romero Robledo, ministro de la revolución, es el primero que vota contra el arreglo universal en las leyes provincial y municipal presentadas al Congreso.

El ministerio de la Guerra ha aprobado una propuesta de recompensas á favor de personas que no pertenecen á la milicia.

Ha sido conducido á su casa por disposición facultativa, el brigadier Viergol, que se hallaba detenido en las prisiones militares de San Francisco.

Han llegado á esta corte y á disposición del gobernador militar, varios presos de los detenidos en Cuenca y complicados en los sucesos carlistas de aquella capital.

Las secciones han autorizado la lectura de la proposición del Sr. Agrela sobre amnistía, la del Sr. Salamañes sobre ascensos en el ejército, la del Sr. Fabra para que se exima de los quintos á los hijos de los veintidos Puigcerdá, y otra de mémo importancia.

Se ha negado la nacionalidad española á siete sábitos hebreos.

Dice El Cronista: "Personas que nos merecen entero crédito nos ruegan llamemos seriamente la atención del gobierno sobre el gran número de individuos procedentes de la facción que se encuentran en esta corte, habiendo entre ellos jefes que no se cree se hayan sometido al gobierno legítimo de la nación."

Dice El Diario de Castellón: "Con el objeto de hacer en algunas provechosas amonestaciones, decretó ayer, llamados por el señor brigadier gobernador militar de esta plaza, los hijos del ex-cabecilla Ocaña."

Ayer se reunió por el ministerio de Fomento á provincias, una circular dando instrucciones acerca de los exámenes y matrículas extraordinarias. Parece que en los armenes de estas últimas se aumenta una pregunta.

El viernes, en la plaza del Príncipe Alfonso, hirió gravemente un joven á su novia, siendo el detenido y ella conducida al hospital General.

La academia médico quirúrgica española celebra junta general hoy sábado, á las nueve de la noche.

El ex-ministro Sr. Carvajal niega la noticia de que él sea candidato á la diputación por Cartagena, á pesar de que así lo desean sus amigos.

Hemos recibido los primeros números de la Gaceta Rural, revista agrícola que viene á ser de mucha utilidad para los labradores y propietarios de fincas rústicas.

La Academia de la Historia ha acordado celebrar junta general, con arreglo á sus estatutos, el día 1.º de Junio.

El discurso que ha de leerse en esta solemnidad, ha sido confiado al Sr. Corradi.

El día 31 del actual se impedirá el tránsito por las calles próximas á Santo Tomás, y se ordenará á los inquilinos de las casas adyacentes que desocupen sus habitaciones, por el teniente alcalde del distrito de la Audiencia, quien tiene ya dictada una enérgica providencia sobre este importante asunto.

Además del Sr. Díaz de Rada, han solicitado su reincorporación en el Estado Mayor general del ejército, con la categoría de brigadieres, que disfrutaban antes de marcharse al campo carlista, el Sr. Polo, y otro cuyo nombre no recordamos.

Escriben de Ibiza que en las islas Baleares es nota diariamente un aumento en la circulación de moneda falsa.

Tienen gracia los siguientes líneas de La Política:

El Picayune, de Nueva Orleans, inserta una curiosa historia de un raton, cogido en sus redes por una araña en el taller del carpintero Miguel Grom.

El ratoncillo pasaba y repasaba por delante del agujero donde la araña se había establecido, y ésta, que le espiaba con cuidado, le tendió un hilo que le envolvió las patas posteriores, seguido inmediatamente de otros muchos. Así le fué levantando del suelo y envolviéndolo, hasta que consiguió envolverle del todo para devorarlo á su placer. Varios naturalistas han acudido á presenciar este fenómeno, y todos se preguntan que hará la araña para desembarazarse del cadáver del raton, luego que le haya chupado la sangre.

Esos mismos preguntáramos nosotros á las arañas fueristas: ¿que harán del cadáver de la España si conseguimos lo que la araña con el raton de Nueva Orleans?

Mas para no hallarnos en el caso de suscribir esta cuestión, bueno será que el gobierno no se deje envolver en las redes sutiles que le van tendiendo los que siempre han sido, como suele decirse, unas arañas para su casa."

El presupuesto de Instrucción pública se mantendrá tal como está presentado por el señor ministro, y en caso de introducirse en él alguna variación, será para aumentarla.

Así lo dice un colega.

En breve aparecerá en el Boletín oficial de esta provincia el anuncio de tres subastas para las obras de cerramiento del edificio que se construye en esta corte para la Biblioteca y Museos nacionales.

Se asegura que se ha recibido en Madrid un telegrama anunciando que había llegado á Roma el padre Caixal y celebrado una conferencia con Su Santidad, á consecuencia de la cual había renunciado la Sede de La Seo.

Se calculan en cuatro millones de duros los beneficios obtenidos por algunos cosecheros de azúcares en la isla de Cuba.

Dice un periódico romano correspondiente al día 22 del actual: "Espérase en Roma en la presente semana al cardenal Simocci, nuncio del Papa en Madrid."

Mañana saldrá de esta corte el correo de Cuba y Puerto-Rico.

La diputación provincial de Málaga ha acordado crear tres plazas pensionadas de alumnos de la Academia de Bellas Artes, que pasará al extranjero para ampliar sus estudios.

Disfrutarán de la pensión tres años.

Hoy se ha dicho, aunque no hemos podido confirmar la noticia, que iban á ser nombrados ayudantes del antiguo cabecilla carlista D. Ramón Cabrera los coroneles Lisano y Polo.

Ha sido invitada España para la Exposición universal de productos de agricultura, industria y Bellas artes que se inaugurará en Francia el 1.º de Mayo de 1878, durando hasta el 31 de Octubre del mismo año.

Nuestro colega El Parlamento dice: "Noticias de buen origen nos permiten asegurar que por los fueristas más autorizados se ha dado la consigna á las provincias, publicaciones y centros para que apunten el más profundo disgusto acerca del proyecto de abolición, á fin de que sea más fácil el que obtenga la sanción de las Cámaras. Este rasgo, á la vez que denota hasta dónde puede llevarse la mistificación en tan importante asunto, demuestra también, por confesión de los mismos fueristas, cuál es la verdadera y unánime opinión de España en esta cuestión."

Hoy se constituirán varias de las comisiones nombradas por las secciones del Congreso.

El grupo de los diputados de la sección tercera, que ha visto aumentado su número, se manifiesta en extremo entusiasmado de sus trabajos.

El día 1.º de Junio se restablecerá la circulación total de trenes de Valencia á Barcelona.

Ha salido para Cádiz, custodiado por algunos números y un capitán de la Guardia civil, el Sr. Aldaya.

Según habíamos anunciado, el jueves se reunieron en casa de un conocido jurisconsulto más de 50 abogados colegiales del de Madrid; adoptándose importantes acuerdos, que tienden á mejorar la condición de la junta directiva del colegio y á esta mismo centro.

Hasta hoy son veinte y tantas las intervenciones de fondos municipales que se han ordenado por gestiones del ministerio del Fomento para pago de los maestros de escuela.

El resultado de la votación de la enmienda presentada al presupuesto de Marina por el general Reina, era á última hora en el salon de conferencias, objeto de comentarios que daban lugar á animadas polémicas. Las oposiciones hacían los más felices augurios para las votaciones sucesivas, partiendo del principio de que en la de hoy habían exhibido una minoría respetable.

He aquí los diputados que votaron en pró: Moyano, Bayon, Castell de Pons, Neira, Fabray Florens, Seán, Caramés, Alvarez (D. Fernando), Avila Ruano, Rios y Tauler, Balaguer, Xiquena, Ullon, Cadenas, Capdepon, Parra, Peñuelas, Angulo, Collazo y Gil, Ruiz Bonanza, Villarroya, Sosa, Naffez de Arce, Nava (D. Antonio), Guillelmi, Alonso Vallejo, Pantoja Pellico, Sagasta, Martorell, Hurtado, Castelarnau, Alherreda, Hermida, Flor, Linares, Barrio Ayuso, Bas, Anieto, Los Arcos, Veñes, Mirasol, Alonso Martínez, González Marron, Grouart, Anbrines, Salgado, Candau, Fidal, Pons, Bañeras, Aecia, Marin Segovia, Pastor, Sanjurjo, Ferrandis de la Hoz, Gamazo, Galante, Alonso Pezquera, Camacho, Nieto Alvarez, conde de la Pailla, Guadales, Corbacho, Merelles, Montevirgen, Bosch y Labran, Alba Salcedo, marquesa de la Vega de Armijo, Campo Sagrado, Pinedo, Benayas, y marques de Viesca.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

PREVENCION.—Cinco reales decretos resolviendo competencias suscitadas entre las autoridades administrativas y judiciales de las provincias á que se refieren.

En la Bolsa de ayer hubo una doble oscilación, á saber: al alza y en baja, pues empezaron las operaciones del consolidado interior en la hora oficial á 13,07 1/2, subió á 13,20, y volvió á descender á 13,10 á fin de mes.

Se publicó esta renta á 13,27 1/2, 30, 30 y 22 1/2 al contado; á 13,30, 35, 22 1/2, 20 y 15 á fin de mes; y á 13,35, 30 y 27 1/2 á fin del próximo.

El exterior se cotizó á 13,35 y 80.

Los bonos del Tesoro con muy pocas operaciones se publicaron á 56,50, 55,75 y 53,00 los de la primera emisión; los de la segunda no se publicaron.

Las obligaciones del Estado por ferro-carriles, paga-

Armento sostenidas, se publicaron á 24,25 y 20 las viejas; á 24,00 y 24,05 las de Diciembre del 74, y á 24,00 y 24,10 las nuevas.

Después de la hora oficial bajó el consolidado interior, quedando á última hora á 18,05. El Bolin de la noche estuvo tan desanimado, que no se hicieron operaciones.

VARIEDADES.

Un banquero de París está casado con una mujer, jugadora rabiosa, que todos los años se deja en Monaco un centenar de miles de francos, cosa que no hace maldita la gracia al banquero á pesar de ser este inmensamente rico.

El marido podría prohibir á su costilla esta costosa diversion, pero es el caso que él aprovecha la ausencia de su mujer, para consagrarse por completo á cierto capricho de basidores.

Que haria yo—pensaba el libertino esposo una mañana,—para verme libre de mi mujer sin gastar tanto? De repente lanzó una exclamacion. Habia encontrado lo que buscaba.

Hizo venir á uno de sus dependientes á su despacho y le comunicó las siguientes instrucciones.

—Sr. Armando, mi señora no le conoce á V. y sale esta tarde para Monaco. Tome V. el mismo tren que ella y apéese V. en el hotel donde ella fohaga. Cada vez que vaya al Casino, V. la sigue, se sienta cerca de ella y juega al color opuesto al que ella elija.

—Esto,—añadió mentalmente el banquero,—me costará algo pero evitaré la pérdida.

Un día, al recibir su correspondencia el iniqui-vélico esposo, encontró dos cartas de Monaco, una de su mujer y otra de Armando.

En la primera leyó: "Querido Eugenio: He perdido los sesenta mil francos que trage. Mándame dinero."

P. S. ¡Que tal te va! Nuestro hombre se felicitó de haber enviado su dependiente á hacer la contra á su mujer y con gran satisfacion abrió la carta de Armando.

—Muy señor mío y querido jefe: He seguido las instrucciones de V. y debo decirle que nunca he trabajado tanto desde que tengo el honor de pertenecer á su casa de banca.

Su señora espesa arriba en el Casino al medio día y no abandona el tapete hasta media noche. Does horas diarias, sin beber ni comer, es cosa molesta. Sin embargo, no debo quejarme. He ganado sesenta mil francos y como no soy ambicioso, me doy por satisfecho.

Salgo directamente para Montgoyon, precioso pueblecito donde nací y donde tengo una prima con quien pienso casarme.

Conociendo el mucho aprecio que V. me dispensa, creo poder esperar que me sirva de testigo.

De los veinte mil francos que me entregó usted quedan 11.341 francos 20 céntimos que remití á V. en letra sobre el Banco. La diferencia ha sido invertida en mis gastos en el hotel.

Queda de V. etc.

Figúrense nuestros lectores la cara del banquero después de la lectura de las dos cartas.

MOVIMIENTO BIBLIOGRÁFICO.

ESPAÑA.

La voz del campesino: Historia maravillosa para fin de año, y comienzo del nuevo, por Carlos Dickson. Barcelona: Imprenta de la Renascença.—Un vol. en 8.º de 160 pag. —Precio: dos reales.

NOTICIAS DE ESPECTÁCULOS.

En el teatro de la Comedia está en ensayo una nueva ópera de tres actos, que tiene por título Un herido y una cura, y la obra de repertorio El amor y el interés.

La señorita Bolden ha conseguido un nuevo triunfo en la última representación de la tragedia Gabrielle de Vergy.

Esta noche se verificará en el teatro de la Bolsa una funcion dramática por los actores del Liceo de la musica, poniendo en escena la comedia de Breton, Marcela, ó La cual de los tres y la pieza en un acto Aficionados en tierra, en la cual toma parte el conocido aficionado Sr. Albalat.

SANTO DEL DIA.

San Juan, Papa y mártir.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Ginés, donde continúa la devoción de la Virgen del Amor Hermoso: á las diez será la salida mayor con sermon, y por la tarde á las seis en los sereñoles será cantor D. Manuel Hernandez, concluyendo con la novena, letania Salve y rezo.

Terminan las novenas de Santa Rita de Casia en las iglesias del Carmen Calzado, celebrándose mañana en ambas la funcion principal.

La Congregacion de Nuestra Señora de la Gracia la novena que anualmente consagra á un escudo titular en su propia iglesia: á las diez habrá misa mayor con mandamiento y sermon que predicará D. Agustin Loranzo, y por la tarde á las seis, después de manifestar á su D. M., se repará el rosario, sermon que predicará D. Mariano Yague, y se terminará con la novena, gaceta, letania, salve y rezo.

En la iglesia de montes Capuchinas concluye por la tarde el Triduo de San Luis Gonzaga, y predicará D. Miguel D. Mora.

En la parroquia de Santiago principia por la noche á las siete, la novena de Nuestra Señora de la Salud á expensas de su Congregacion: se repará el rosario, seguirá el sermon que predicará D. Emilio Santa María, novena, gaceta, letania y rezo.

En el colegio de Loreto en el segundo día del Triduo de Nuestra Señora de la Gracia, al anochecer, y dará el sermon D. Isidro Cardona.

En el Hospital del Carmen continúa por la noche la novena de Nuestra Señora del Amor Hermoso.

Vista de la corte de Maria.—Nuestra Señora del Espanto en Monserrat ó la de los Temporales en San Ildefonso.

BOLEA.—COTIZACIÓN OFICIAL.

Table with columns for 'Dls 25', 'Dls 50', and various financial entries like 'Renta perpétua exterior al 3 por 100', 'Renta perpétua exterior al 2 por 100', etc.

CÁMBIOS.

Londres, á 90 días fecha, 49,35. París, á ocho días vista, 5,04.

TEATROS.

COMEDIA.—A las nueve.—Funcion á desahucio.—Torno 2.º.—El amor y el interés.—Príncipe Alfonso.—A las once.—Funcion 13.ª de abono.—Torno 2.º impar.—Chortos y polvos. VARIEDADES.—A las nueve.—A beneficio de don Juan Espeso.—La corte de Cupido.—La voz del campesino.—Provinciales judiciales.—Paseo de Bailon. ESLAVA.—A las ocho y media.—Teatro al descubierto.—Ya parca el aguila.—El queso de cáñamo.—Canción disolvente. CIRCO DE FERR.—A las nueve de la noche.—Variada funcion, en la que tomarán parte los mejores y aplaudidos concertistas nombrados Los siete cantantes de los Agostinos. Grandes ejercicios acrobáticos y gimnásticos.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DEL GLOBO.

NUMERO POR JOSÉ CÁSTRIX COMES. Calle 1.—Madrid.

ACENCIÓN UNIVERSAL. ANUNCIOS. ESTAMPARIA DE ANTONIO ESEMEZ MADRID.

Esta Agencia de publicidad, fundada en España, fundada en 1874, autorizada por la Imprenta, admite ANUNCIOS Y COMUNICADOS para su insercion en todos los principales periódicos de Madrid, provincias y El Comercio de Nueva York, siendo sus tarifas y precios por meses venturos.

DESENGAÑO, 10. LA SOLEDAD EFECTOS Y SERVICIOS FUNEBRES. Despacho, día y noche. 5 8 12 15 20 22 25 28

Precio 24 reales en Madrid. UN AÑO EN PARÍS. EMILIO CASTELLAR.

Precio 28 reales en provincias. En todas las librerías. PILDORAS INGLESAS. Especialidad contra la purpura y flujo blanco. Calle 18, Botica de Recoletos, plaza del Angel, 8. (Ag.)

PARA QUITAR LA MÁSCARA A LOS FALSIFICADORES DEL HIERRO QUEVENNE. Hemos añadido á la cubierta que ha llevado hasta la fecha. Los falsificadores expenden productos que poseen el aspecto exterior del Hierro Quevenne y que son en realidad impropios, ineficaces y perniciosos para la salud.

LAGO DE PLATA. Magnífica tanda de valores para piano, por Zebala, con una bonita portada alegórica, la en 16 en provincias. De mismo autor La bella Herceyonia, aplaudidísima marioneta, 10 rs. y 12 en provincias. Gran surtido de novedades y toda clase de música. Pablo Martín, editor, Plaza de Santa Ana, núm. 12. Especialidad en zarzuelas. Ag.

Ultramarinos y confitería DE CARLOS PRAST PROVEEDOR DE LA REAL CASA. Gran surtido en comestibles, vinos y licoras del reino y extranjeros. Cajas de dulces para bodas y bautizos, bombones, ramilletes, pastillas y otros. Todos los encargos con llevador á domicilio en carruaje que la casa ha hecho construir expresamente para este objeto. (Ag.) LAS COLONIAS, Arenal, 8.

BAZAR DE JUGUETES DE A. VEGA. Calle de Hortaleza, núm. 19. Un 30 por 100 más barato que en cualquier otro establecimiento se encontrará en este bazar juguetes de todas clases, especialidad en juguetes finos, variados ó demandados, con pelo y movimiento de cabeza, juegos de sociedad, variedad de maripos para retratos, castillos de varias alturas, objetos de escritorio, de escritorio, de visita, de escritorio y de mesa. Precio fijo. Hortaleza, núm. 19.

AGUA CIRCASIANA. ÚNICA USADA POR TODAS LAS FAMILIAS REALES Y NOBLES DE EUROPA. EL AGUA CIRCASIANA es la única infalible para restituir al cabello blanco su color primitivo, desde el albaroracho hasta el negro azabache. Hace desaparecer en tres días la caspa de la cabeza. Derrivada á todo cabello enfermo la lepra y fuerza de la juventud, evitando rápidamente su caída, hace crecer el cabello, dando á los cabellos castizos la fuerza juvenil en la composición de este preparado no entra materia alguna nociva á la salud. A fin de evitar las falsificaciones debe exigirse la marca de fábrica y firma de los inventores P. P. HERRIERS Y COMPANÍA, plaza de Don Pedro, 60 y 62, Lisboa. Único depósito para España, á donde se harán los pedidos: farmacia de Sain, P. 3, Madrid.

GRAN BARATURA. Una caja de papel, 100 sobres, una estaca de polvos, otra de plumas, lapiceros, portaplumas, 2 docenas de plumas y un frasco de tinta, 14 rs. Un gran surtido de plumas, Alcañal, 8, 7 y 8.

HERPES. Se curan radicalmente con las píldoras de Laroze. Caja, 16 rs. Botica de Recoletos, plaza del Angel, 9. VIGILINAS PORTÁTILES PARA HACER toda clase de helados sin nieve; las hay de diferentes tamaños y precios, desde dos úrs y 20. Despachos: Espoz y Mier, 12; Puchol, 27; plaza de Santa Ana, 10. Depósito donde se hacen expedientes, calle del Cid, 5, bajo. Para los pedidos dirigirse á D. A. HERRIERS, Casanoves, 1, segundo derecha. (Ag.)

SE HACEN TODA CLASE DE LABORES DE CROCHET Y ESPECIALIDAD EN MANOSERES DE VARIOS Y ELEGANTES DISEÑOS PARA SILLERIAS. PELAYO, 11, PRINCIPAL. DOLOR DE ESTOMAGO. Una cucharada cuarta de nuestro Jaspé antigástrico media hora después de las comidas, basta para curar en pocos días el dolor de estómago, histerismo, malestar digestivo, vómitos y demás trastornos del aparato gástrico. Frasco, 50 rs. Breda, 14, botica; Ponceña, 5, y Serrano, 24. (Ag.)

LA CREDITADA MODISTA DONA E. BELLAS á luz de Martí continúa en la sustrada confeccion de los trajes de señora y niños: corte y presión á presencia de la señora, teatro y lunas con la mayor prontitud. Se venden patronos á provincias tiempo de tarde. Calle de Ferrerías, 14, principal derecha, esquina á la de la Cruz. (Ag.)

SOLFEO Y PIANO. Dos profesoras de solfeo y piano dan lecciones en sus casas ó en las de las señoritas que quieran aprender la música y deseen utilizar sus servicios. Dada la razón en la Confitería Española, calle de Santiago, número 2.

VENID Y VEREIS. APROVECHAR LA OCASTION. LAMPISTERIA DE MARIN, PLAZA DE HERRADORES, 12. Gran surtido en lámparas de todas las clases, batería de cocina é hierro, etc. á precios muy arreglados. Aceite mineral, á 11 cuartos una libra; sin lata, 47, á domicilio. Se componen lámparas de todas clases.

PASTA PECTORAL DEL DR. ANDREU DE BARCELONA. REMEDIO SEGURO Y EFICAZ CONTRA TODA CLASE DE TOS, POR FUERTE E INCOMODA QUE SEA. Clasificación de las virtudes de esta pasta en las principales variedades que presenta dicha enfermedad.

LA TOS. Seca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y de catarral pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajado por completo los accesos violentos de tos, que contribuyen gran parte al desarrollo del enfriamiento. LA TOS. Perina ó de coque, que tanto pertenece á los niños, cuando los vómitos, decaja y hasta espantos sangrantes, se cura con esta pasta, mayormente si se le acompaña alguna cantidad pectoral y trinitario. LA TOS. Seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por asofocacion, que se repite muchas veces los accesos y personas excesivamente nerviosas, que alivian á veces de una gran debilidad, se combate perfectamente á las primeras tomas de esta Pasta pectoral. LA TOS. Continua y pertinaz producida por un gran resaca en la garganta, y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo. LA TOS. Obstruida ó de congestión, y la llamada vulgarmente de resaca, se cura pronto á crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Muchos personas han curado con él una de esas toses antiguas, bulimicas y pertinaces, que al menor resaca se reproducen de una manera insuperable. Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para combatir y curar la terrible enfermedad de la tos, de cuyos fomentos resultadas se van diariamente ejemplo.

VALE 8 REALES EN TODA ESPAÑA. Al por mayor, desean saber la importancia del pedáneo.—Depósito general: farmacia de un autor: Barcelona, Calle de la Cárcel, donde se dirigen los pedidos. En Madrid, el Dr. Simon.—Mozos Miguel, Arenal, 2.—Navarro, Atocha, 12.—Rodríguez Heras, Mayor, 27 y 28.—Ortega, Leon, 18.—Fernandes Ibarra, plaza de Ponceña, núm. 6.—DEPOSITARIOS DE PROVINCIAS: Sevilla, D. Joaquín Delgado, Campillo y Dr. Mateos.—Valencia, Alfo, Andrés Fabra y Ribra.—Santiago, Blasco Navarrete.—Zaragoza, Roca, Martín Zabala.—Valladolid, González Bermejo.—Havana, Catalá, calle del Obispo.—Cádiz, A. Luengo.—Cáceres, J. de Juncos Harrodo.—Málaga, Prolego.—Coruña, J. Villar y Lopez.—Almería, J. C. Bellas.—Alburquerque, Corchado Estevan.—Bilbao, Finedo.—Pamplona, Colmenares, Ego.—Oriado, Diaz Arguelles y Garcia Calabaza.—Logroño, Ertiza.—Santander, Ertiza.—Vitoria, Zabala.—Granada, Rubio.—Vigo, Fernandez Verela.—Ferrol, Sastre Golan.—Salamanca, Villar.—Lugo, M. Iglesias Terradas.—Cartagena, Roca.—San Sebastián, Usabiega.—Almería, Lopez.—Lyon, Chelanson.—Antwerp, Palau y Oca.—Córdoba, Carrillo.—Tolosa, Zubieta.—Jerez, Varza.—Soria, Lacalle.—Alcañal, Bertrasto, Casco.—Rioco, Fernandez.—Ciudad Real, Ochoa.—Badajoz, Casco.—Baez, Martínez Grande.—Éstremoz, Barriosano.—Palencia, Fuentes Ego.—Mayaguez, Susta.—Carmen, Fernandez Lopez.—Oleiros, Rodríguez.—Don Benito, Salvo.—Giron, Rodríguez San Pedro.—Gundalajara, Ordoña.—Haro, Beltrasto.—Vitoria, Soler.—Las Palmas de Gran Canaria, A. Roca.—Mallorca, Pastor.—Málaga, J. Lopez y M. Martínez.—Belavosa de la Reina, vuela de Lizaso.—Medina del Campo, Pérez Minguez.—Orizaba, Aliaga.—Orson, Leon Goyarain.—Pontevedra, Lasso.—Segovia, Llobet.—Toledo, Fernandez de Martín y Duque.—Veraguas, Villalba.—Ubeda, Fehes.—Zamora, Macho Velasco.—Jaca, Martínez.—Tarragona, Mir, Coll y Malet.—Castellón de la Plana, Pabreaga.—Girona, Ametller.—Lerida, Abad y demás principales farmacias de España. (Ag.)

EL ÚNICO Y LEGÍTIMO AGUARDIENTE DE OJEN. Es el que sale de las fábricas de PEDRO MORALES Y COMPANÍA. Todas las demás son falsificadas. El nombre de Pedro Morales, en etiqueta igual á la original, es el usado por la generalidad de los falsificadores. Para mayor seguridad, los pedidos deberán dirigirse á los fabricantes en Ojen, á la Encarnación en Málaga, calle del Calvo, núm. 25, ó al representante en Madrid, P. M. de la Vega. RELATORES, 26, SEGUNDO.

DEPÓSITO DE CORSES. DESENGAÑO, 11, COMERCIO DE SEDAS. Se acaba de recibir un gran surtido de corsets de las mejores fábricas de Egipto y Francia, de elegantes formas y precios económicos. Para niñas, de 5 á 20 rs. para 20. También hay variado surtido en corsets de seda y cinturas regentes. Relojes de pared, á 30 reales. LOS TIROLINSES.—Atocha, 19 y 21, frente á la Concepción Geruina.